



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 22

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 15 de agosto de 2024
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Aplicativo TEAMS.
ASISTENTES:	Andrés Dimas, Ingeniero Civil, UT PTAR Pamplona, andres.dimas@warpsas.com Sebastián Rodríguez, representante legal UT PTAR Pamplona. Ronald Mauricio Flórez Acevedo, Jefe de obras, EMPOPAMPLONA S.A. Alexander Araque Leal, Jefe de planeación, EMPOPAMPLONA S.A. Juan Sebastián Suárez Juaregui, gerente EMPOPAMPLONA S.A. Klaus Faber, alcalde del municipio de Pamplona – Norte de Santander. Juan David Navarrete, contratista, grupo de seguimiento, MVCT. Sayda Naiyuri Montes Molina, funcionaria, supervisora de convenios, grupo de seguimiento, MVCT, smontes@minvivienda.gov.co Sandra Janeth Garavito Cantor, grupo de seguimiento, MVCT, sgaravito@minvivienda.gov.co Alvaro Andrés Corcho Ramírez, contratista, Ingeniero Civil, evaluador líder, grupo de evaluación de proyectos, MVCT, AACorcho@minvivienda.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de participantes.
2. Alcance del convenio de consultoría de la PTAR Pamplona.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se reúne para la mesa de seguimiento del 15 de agosto de 2024 para el proyecto **1-2023-53 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**, y la supervisión del convenio entre el MVCT y el municipio de Pamplona, por parte de la UT PTAR Pamplona el Ingeniero Andrés Dimas y el Ingeniero Sebastián Rodríguez. Del municipio de Pamplona se encuentra el ingeniero Mauricio Flórez, el Ingeniero Mauricio Araque, y el gerente de EMPOPAMPLONA S.A., Juan Suárez, junto con el alcalde Klaus Faber. Por parte del grupo de seguimiento del convenio se encuentra el Ingeniero Juan Navarrete, la Ingeniera Sandra Garavito y la supervisora del convenio Sayda Montes. Por parte del grupo de evaluación se encuentra el Ingeniero Alvaro Corcho, Evaluador Líder del proyecto.
2. El Ingeniero Alvaro Corcho pone en contexto a los asistentes al respecto de la solicitud de la subdirección de proyectos del MVCT, sobre la presentación del proyecto con una profundización de los estudios y diseños del muro de contención y el puente de acceso a la zona 2. Sobre este tema se aclara que la solicitud corresponde a coordinar con el formulador del proyecto una adición al convenio firmado entre el municipio y el ministerio en el año 2021, con el fin de darle apertura al contrato de consultoría e interventoría, que permita la ejecución de los diseños.
3. Se da paso a la Ingeniera Sayda Montes, quien recuerda a los asistentes, que el concepto favorable condicionado, de acuerdo con la resolución 0661 del 2019 solo se da en casos en que no se haya podido legalizar los predios requeridos para las obras puntuales.
4. El equipo de formuladores pregunta acerca de los recursos para la adición.
5. La ingeniera Sayda Montes menciona que la propuesta al no contemplarse los diseños de las obras complementarias, se plantearía la adición con financiación del municipio, se podría presentar posteriormente a viabilizada completamente para que sean financiados con la nación. Aclara que el costo inicialmente planteado es muy elevado con respecto a la ejecución de las mismas obras. Se menciona que, en caso de requerir recursos de la nación se podría dar una contrapartida. Se solicita que se actualice el presupuesto de los estudios pendientes.
6. El alcalde Klaus Faber explica el problema de los recursos disponibles para la ejecución de esta profundización de los diseños, menciona que para el desarrollo del convenio se tuvo una contrapartida con diferentes entidades, mencionando que en agua y saneamiento básico, los recursos se van con el pago de los subsidios de servicios en la población más vulnerable.

7. La ingeniera Sayda Montes menciona que entiende el tema y solicita que se haga la revisión del presupuesto de esta adición, y poder establecer realmente, el costo.
8. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que el 14 de agosto de 2024, dando cumplimiento con los requisitos adquiridos en la mesa del 1 de agosto del 2024 sobre la versión final del presupuesto, junto con la Ingeniera Mayra Martínez, evaluadora del componente presupuestal y el Ingeniero Andrés Dimas de la consultoría, se realizaron nuevo compromisos, teniendo en cuenta que el convenio entraría a una reformulación, indicando la necesidad de mantener los valores contractuales al momento de firmar la ejecución del contrato de diseño y otras consideraciones adicionales mencionadas por la ingeniera Mayra Martínez para obtener este valor. Se menciona que se tiene el compromiso de presentar este documento el 20 de agosto.
9. El ingeniero Mauricio Flórez pregunta si se tiene un valor estimado de la reformulación para que el formulador, empiece a buscar recursos.
10. El Ingeniero Andrés Dimas, menciona que ya está ajustando el tema de acuerdo con lo contractual, y se compromete que el martes 20 de agosto, se tenga ese valor, sin querer comprometerse a dar un valor. Más o menos menciona que estaría en 300 millones.
11. La ingeniera Sandra Garavito menciona que se requiere que inicialmente sea con recursos propios, en caso de no encontrarlos la nación entraría con una participación. Menciona que es de gran importancia que CORPONOR participe en la financiación, considerando que por recomendaciones de ellos se tiene que realizar la obra de contención y fue seleccionado el sitio para la construcción del proyecto.
12. El alcalde Klaus Faber pregunta si la nación, por medio del ministerio, puede dar parte de los recursos considerando el valor que ha dado el Ingeniero Andrés Dimas y, que se pueda llevar una contrapartida.
13. La ingeniera Sandra Garavito menciona que, si puede ser viable, siempre que haya una contrapartida.
14. El alcalde menciona que si se puede enviar una carta al viceministerio para revisar si la entidad puede comprometer recursos, además de llevar a cabo la averiguación con la gobernación y CORPONOR.
15. La ingeniera Sandra Garavito menciona que se puede adelantar la gestión. Da a entender que debido a que ya se cuenta con una nueva prórroga, la cual tiene vencimiento en el mes de diciembre del 2024, sería necesario que se ejecutara los estudios y diseños pendientes antes del vencimiento.
16. El alcalde pregunta si, para evitar un cumplimiento de esa prórroga, se puede llegar al compromiso que el municipio realizaría los diseños y se presentarían para la viabilidad.
17. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que debido a inconvenientes presentados en años anteriores con proyectos que se dejaban con un componente de profundización, la administración del ministerio tiene la visión que para conceptos y viabilidades se pasen proyectos que cumplan técnicamente con todo y que no

requieran una posterior profundización. Se indica que la resolución 0661 de 2019 es clara al respecto del concepto favorable condicionado que se estaba apuntando inicialmente, y que estaba próximo a presentar al comité. Con esta nueva visión, la presentación del proyecto ante el comité técnico resultaría en la devolución del proyecto al no cumplir técnicamente con todos los requerimientos.

18. El alcalde pide excusas y se ausenta de la mesa, le pide al personal de EMPOPAMPLONA que revise todos los temas requeridos para la reformulación y la posible extensión de la prórroga.
19. Con respecto al convenio, la ingeniera Sandra Garavito menciona que la prórroga se dio a partir de unos compromisos establecidos, menciona que los componentes de profundización se presentan en el mismo plazo, ya que puede llegar a ser engorroso solicitar una nueva prórroga.
20. El Ingeniero Mauricio recapitula que la mejor opción es hacer la reformulación con una adición del contrato con el consultor actual, incluyendo la interventoría, ya que, una nueva consultoría implicaría un tiempo muerto.
21. Se pregunta sobre los tiempos que se requerirían para la ejecución de los diseños pendientes, mencionando los tiempos administrativos para sacar la reformulación y demás.
22. El ingeniero Andrés Dimas que en un periodo de tres (3) meses se podrían contar con los productos, haciendo revisión paralela con el grupo de evaluación del ministerio para la aprobación de los productos, previo la presentación del proyecto ante el comité para emitir el concepto.
23. La ingeniera Sandra Garavito revisa con el cronograma actual de la prórroga como se podría manejar el tema. En agosto se tendría el concepto del proyecto para que en noviembre y diciembre se hiciera la liquidación del convenio. Con estas nuevas fechas, solo se tendría un mes para la liquidación.
24. Se habla de los productos pendientes a la fecha que corresponde al presupuesto y eléctrico del proyecto habiendo un tema menos con geotecnia y estructuras, que se vería mayormente afectado con la adición.
25. El Ingeniero Mauricio Flórez menciona que la demora en este momento es revisar la tema de los recursos y contrapartidas.
26. La ingeniera Sandra Garavito menciona que es necesario adelantar la revisión de los pendientes con el fin de que los meses siguientes solo se realice el tema de la profundización de los diseños.
27. Dentro de los pendientes se establece que queda pendiente el plano predial.
28. Del tema eléctrico el consultor está trabajando de la mano con el Ingeniero José Guaza.
29. De los pendientes nuevos con la adición sería geotecnia, estructuras y presupuesto.
30. El ingeniero Andrés Dimas menciona que se incluiría la modelación BIM con los nuevos productos.
31. Se recomienda revisar que para la nueva prórroga se requiere de 45 días antes para la presentación dentro del ministerio.

- 32.El Ingeniero Mauricio Flórez menciona que esto dependerá de la búsqueda de los recursos, y que ya se está adelantando la averiguación con el alcalde y el gerente de EMPOPAMPLONA
- 33.La Ingeniera Sandra Garavito solicita que hagan un cronograma para ver en que momento se requeriría hacer la prórroga.
- 34.La mesa finaliza a las 9:51 a.m.

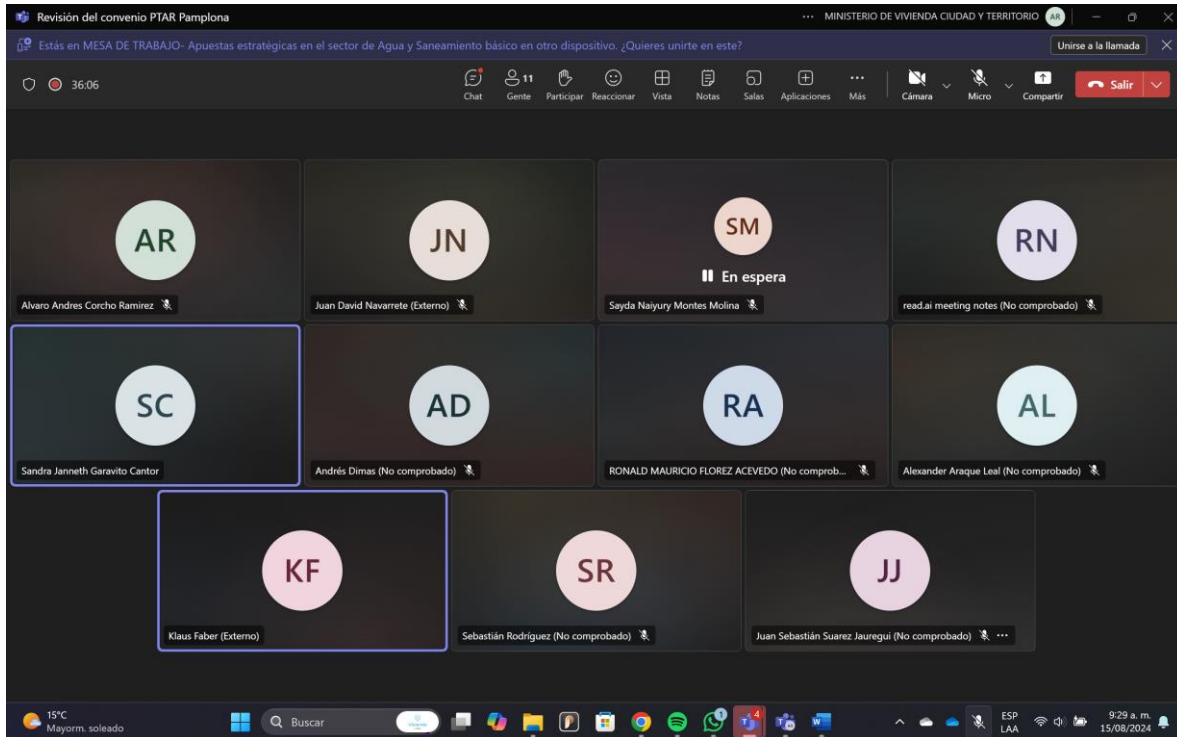
COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Presupuesto de la apropiación de los diseños	Andrés Dimas	19/08/2024
2	Revisión del presupuesto	Grupo de evaluación, grupo de seguimiento, formulador.	21/08/2024



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

FIRMAS:



Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramirez
Fecha: 15/08/2024